



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal delegada de Tráfico y Seguridad Ciudadana de fecha 19 de noviembre de 2024 en donde se pone de manifiesto que la necesidad de adquirir DOS TELÉFONOS MÓVIL PARA LA AGRUPACIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL, proponiéndose como adjudicataria a ALFATEC SERVER,SL con CIF B91608885 por un importe de adjudicación que asciende a 452,54 euros IVA Incluido.

La oferta del contratista es la siguiente:

2 Smartphone Oppo A80 8GB/ 256GB/ 6.67"/ 5G/ Negro

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 21 de noviembre de 2024.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 20 de noviembre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 452,54 euros IVA Incluido

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de dos teléfonos móviles para la agrupación local de Protección Civil a ALFATEC SERVER, SL con CIF B91608885 por un importe de adjudicación que asciende a 452,54 euros IVA Incluido. El plazo de entrega será de cinco días a partir de la notificación de la presente resolución. Finalizado el suministro el adjudicatario presentara factura mediante FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800C995600E7X506H5K0R4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800C995600E7X506H5K0R4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRRH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 25/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2024 09:41:09	2024CONTR0000130 Fecha: 20/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

